

SEMPÉRTEGUI ONTANEDA

ABOGADOS

Quito, 22 de agosto de 2016 🗸

Señor

Francisco Xavier Cevallos Ayala /

Presente.

12619

De mi consideración,

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta/General Universal y Extraordinaria/de Socios/de la Compañía Estudio. Jurídico Sempértegui. Ontaneda Abogados Cía. Ltda., reunida en esta ciudad el día de hoy, resolvió designar a usted como PRESIDENTE EJECUTIVO/de la compañía por el período estatutario de dos/años, teniendo como funciones el ejercicio de la representación legal/judicial y extrajudicial de la compañía.

2953

La Compañía Estudio Jurídico Sempértegui Ontaneda Abogados Cía. Ltda. fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Cuarta del Cantón Quito de 22 de mayo de 2003 de inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 29 de septiembre de 2003. Mediante escritura pública de fecha 17 de enero de 2011 otorgada ante la Notaría Cuarta del Cantón Quito se celebró la escritura de reforma de estatutos misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de este cantón en fecha 16 de marzo de 2011.

Atentamente,

María Sol Sevilla V./ SECRETARIA AD -HOC /

ACEPTACION: En Quito a 22 de agosto de 2016/acepto la designación de Presidente Ejecutivo/de la Compañía Estudio Jurídico Sempértegui Ontaneda Abogados Cía. Ltda.

Francisco Xavier Cevallos Ayala

CC. 171696869-6

Av. Eloy Alfaro y Av. 6 de Diciembre, esquina. Ed. Monasterio Plaza, piso 10

Telfs. (593-2) 6012442 / 6012443

www.sempertegui.com / info@sempertegui.com

Quito – Ecuador





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	37952
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12619
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESTUDIO JURÍDICO SEMPÉRTEGUI ONTANEDA ABOGADOS CÍA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CEVALLOS AYALA FRANCISCO XAVIER
IDENTIFICACIÓN	1716968696
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM.2953 DEL 29/09/2003.- NOT. 4 DEL 22/05/2003 REFORMAS: RM. 849 DEL 16/03/2011.- NOT. 4 DEL 17/01/2011 JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA TOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ 2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

e Dayos Aubicos